

# Revista Comercial

Organo de la Cámara de Comercio de Atlántida

Esta publicación aparecerá el 15 de cada mes



Gran Fábrica de Confites de Bando Candy Company.

La Ceiba, Honduras, C. A., de Julio de 1928

TIP. PRO - PATRIA.

# TELA RIAL ROAD COMPANY

Oficina principal: Tela, Honduras, C. A.

---

---

Agentes de las líneas de vapores de la Gran Flota Blanca [The Great White Fleet] de la United Fruit Company, y de la línea de vapores de «Elders & Fyff's Limited», para Inglaterra y el continente europeo.

---

---



Servicio de trenes entre Tela y Progreso, hasta Finca 12, vía Guanchía, y entre Tela y Jiamo. Los trenes hacen conexión en El Progreso con los trenes del Ferrocarril Nacional para Potrerillos y Puerto Cortés, respectivamente, y en Jilano con los trenes de la Standard Fruit and Steamship Co., de y para La Ceiba.

<h1>REVISTA   COMERCIAL</h1>		
ORGANO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ATLANTIDA		
La Junta Directiva de la Cámara asume la Dirección general de esta Revista.	Director: Juan F. Carias	Uno para todos. Todos para uno.
	REDACTOR: Dr. SALVADOR LEJARZA, ADMINISTRADOR: Dr. DAMASO A. VALLADARES,	OFICINA: Cámara de Comercio. Teléfono No. 86
2ª Epoca	La Ceiba, Honduras, Julio de 1928	Nº 12

## SIEMPRE EN LA BRECHA

Desde la presente edición de La Revista Comercial, órgano oficial de la Honorable Cámara de Comercio de Atlántida, estará dirigida, redactada y administrada por un nuevo personal según ha sido dispuesto por la Directiva de la Corporación.

El objetivo de la revista siempre ha sido laborar por los intereses comerciales, industriales y agrícolas de Honduras y muy especialmente por los de este Departamento; y bajo la nueva dirección procurará intensificar sus trabajos en el mismo sentido, tratando de estimular las energías, de los agricultores, principalmente, no sólo para el cultivo del banano que ha sido el patrimonio de los costeños, sino de otros cultivos como el café, la caña de azúcar, los granos, las legumbres, las frutas, sobre todo, de aquello que tenga fácil y seguro mercado en el exterior.

Todo esfuerzo, todo trabajo que tienda a emanciparnos de los productores extranjeros, supliendo nuestras necesidades con nuestros propios cultivos, traerá grandes y positivos beneficios para todos en general, pues el dinero que hoy enviamos a los mercados extranjeros quedará entre nosotros mismos para dar mayor impulso a nuevas empresas en nuestro suelo que bien las necesitamos.

Quizá muchos pesimistas no estimen nuestra labor como nosotros la estimamos; pero eso no obsta para que, con todo el empeño que se debe poner en las obras de público interés, continuemos con los mismos esfuerzos, con la misma energía, estimulando siempre al agricultor para que riegue la semilla en el surco que en breve tiempo ha de darle los positivos beneficios que le capacitarán para llevar una vida próspera e independiente.

Contamos con la valiosa cooperación de la Standard Fruit Co. para llevar a cabo el intenso cultivo del banano, y esta Compañía ha dado ya muestras de que se interesa como nosotros en la mejor y más numerosa producción del rico fruto, supliendo la semilla a menos del costo y en los propios lugares de cultivo para las nuevas plantaciones.

Ojalá que en no lejano día, pueda exportarse de La Ceiba lo que mensualmente se embarca en Tela para Estados Unidos y Europa.

Y lo conseguiremos—Tales son los propósitos de la Cámara de Comercio.

# JORGE JOSE

Gran almacén de toda clase de mercaderías al por mayor y menor y quien expende artículos de primera calidad a muy bajos precios

Sus mercaderías están exhibidas en diferentes departamentos. Tenemos un surtido completo de géneros de fantasía, ropa hecha para caballeros, los perfumes más exquisitos, calzado de toda clase, etc.

Departamento al por mayor de toda clase de mercaderías

Cuando Ud. quiera lo mejor, tenga presente de comprar donde **JORGE JOSE** en La Ceiba, L. Masica y Esparta

**JORGE JOSE.**

Vendemos confites de Bando Candy Co.

# BRAGMAM BLUFF LUMBER Co.

Puerto Cabezas, Nicaragua, C. A.

— Gran Molino de Madera de Pino —

Calidad Insuperable a Precios Bajos, Fuera de Competencia.

Tiene grandes existencias para atender todo orden o pedido para Honduras. Se ofrece atención y embarque inmediatamente. Para precios y demás condiciones, dirigirse al Almacén de Materiales de **Juan F. Carías**

# S. SIKAFFY

Exportador e importador. — Avenida San Isidro.  
Mercaderías en general. Géneros de fantasía, magníficas telas, calzado para caballeros, señoras, niños y señoritas; y un variado surtido de artículos de buena clase, a precios sin competencia.

Se atiende al cliente con prontitud y esmero.

## Fructífera labor en pro de la Agricultura del Departamento de Atlántida

La Ceiba, 24 de julio de 1928.  
Señor Alcalde Municipal de

Con verdadera satisfacción me permito acompañarle copia de las cartas del Señor Gerente de la Standard Fruit & S. S. Co., Mr. J. R. O'Connor, y la de Mr. W. Van Buren, Superintendente del Departamento de Fruta; por dichas cartas notará Ud. el progreso obtenido en la producción de fruta y siembra de cepas, cuyo cuadro de plantadores verá a continuación.

Creo sinceramente que lo manifestado por el Gerente Mr. J. R. O'Connor y el Señor Van Buren, debe servirnos de estímulo para continuar con más actividad la propaganda en favor del cultivo y ensanche del banano.

Tengo el gusto de participarle que por hoy estoy gestionando con la Compañía Standard a fin de que tome o embarque toda la producción del plátano que actualmente hay mucha. Si logro conseguir esto, será desde luego provechoso para todos los plantadores y cuyo producto les servirá para ensanchar sus plantíos de bananos; y creo también que el Comercio tendrá su buena parte.

Deseando a Ud. la mayor prosperidad, quedo su muy Atto. y S. S.

Juan F. Carías,  
Presidente de la Cámara  
de Comercio.

La Ceiba, julio 17 de 1928.  
Sr. don Juan F. Carías.

Presente.

Estimado don Juan:

Es en nuestro poder su apreciable de fecha 12 del corriente.

Debe Ud. sentirse muy orgulloso de los resultados obtenidos con sus actividades en el fomento de la agricultura de este Departamento, y los habitantes deberían darse comple-

ta cuenta de la deuda que con Ud. han contraído.

Como Ud. sabe muy bien—que también es del conocimiento general—la producción de bananos de finqueros independientes decrecía a grandes paños cuando Ud. dió principio a su campaña. Nosotros habíamos calculado que esa fruta de particulares sería un 35 por ciento menor en cantidad que la producción en el año pasado, y efectivamente, los embarques hechos durante los primeros meses del año demostró que nuestra estimación era correcta, pues en Enero, Febrero y Marzo de 1928 los poquitos entregaron casi un 40 por ciento menos de fruta que en los mismos meses de 1927.

Los frutos de su propaganda comenzaron a verse en Abril, los resultados han ido en aumento cada semana, y en el mes de Junio ppdo. recibimos más de un 50 por ciento de fruta de particulares en comparación con lo que entregaron en Junio de 1927, y según se ve por los cortes que están verificando, todas las probabilidades son de que en Julio corriente tendremos un aumento relativamente mucho mayor. A pesar de haber principiado mal el año, parece que la Compañía pagará a los finqueros independientes por lo menos un 50 por ciento más en efectivo por fruta recibida en 1928 que lo que pagamos en 1927.

Repito a Ud. señor Carías, que Ud. debe sentirse muy orgulloso de los resultados que está obteniendo, y que el comercio de La Ceiba y de la zona debe reconocer la valiosa deuda que ha contraído con Ud.

Con toda consideración y aprecio, quedámosle sus atentos y seguros servidores.

Standard Fruit & S. S. Co.  
J. R. O'Connor,  
Gerente.

## JULIO LAFFITTE

JUTIAPA

Establecimiento comercial de primer orden. Venta de artículos americanos y europeos. Importación directa. Precios fijos.

Atención, cultura y prontitud en el despacho.

Jutiapa, Atlántida, Honduras.

## Banco Atlántida

Oficina principal: La Ceiba, Honduras.

SUCURSALES:

Tegucigalpa,  
San Pedro Sula,  
Puerto Cortés,  
Tela.

PRESIDENTE, C. D'ANTONI.  
GERENTE, E. J. LEJEUNE.

CLAVES USADAS

LIEBER'S Y A. B. C. 5th. ED.

CAPITAL PAGADO

\$ 500.000 ORO.

Horas de Oficina: de 8 a 11½ a. m.  
y de 1½ p. m. a 4 p. m.

Corresponsales: New Orleans, New York, San Francisco, Londres, París, Italia, España, Belice, Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Tegucigalpa, San Pedro Sula, Pto. Cortés, Trujillo, Tela y cabeceras departamentales del país

COMPRA Y VENDE Cheques, Librazas, Letras de Cambio y Monedas Extranjeras.

Emite Cartas de Crédito.

Recibe depósitos.

Hace préstamos y descuentos con satisfactoria garantía personal o hipotecaria, en general, toda clase de operaciones bancarias. Tipo actual del descuento 10 por ciento anual.

## La Casa Blanca

H. Y. KAWAS. Avenida San Isidro.

Grandes novedades en toda clase de mercaderías. Casimires ingleses, variado surtido de calzado de diferentes marcas, dril de lino español legítimo, ropa hecha, Sombreros finos marcas Bertuy y Chelson, géneros de fantasía, sombreros para señoras y niños, capotes; y un surtido en general de toda clase de mercaderías, a precios sin competencia en la plaza.

Cognac Barbaresco, puro jugo de uva, procedente de Grecia.—Venga usted a la Casa Blanca y no se arrepentirá.

La Ceiba, 20 de Julio de 1928.

Mr. J. R. O'Conno<sup>r</sup>,

Gerente de la Standard Fruit & S. S. Co.

Presente.

Muy apreciable señor mío:

Con verdadera satisfacción he leído su muy atenta fecha 17 del corriente, celebrando en alto grado el incremento del cultivo del banano por los pequeños finqueros en esta zona en los meses del presente año contados de Abril a la fecha

Yo entiendo que el desarrollo e incremento del cultivo del banano es obra de nuestra propaganda, pero especialmente en el interés de Ud. y de los buenos deseos de la Compañía Standard Fruit & S. S. Co. en estimular y ayudar a los pequeños finqueros hasta donde le es posible, y esperamos que ese apoyo de Ud. y ayuda de la Compañía continúe siempre hasta ensayar lo más posible el cultivo del banano en las tierras que yacen abandonadas a los lados de la línea férrea.

Tengo plena convicción de que si continuamos, como lo espero, la activa propaganda emprendida en pro de la Agricultura, el año entrante tendremos resultados sorprendentes y notaremos nuestro mejoramiento económico.

Con relación al embarque de bananos y de que le hablé en mi anterior, le agradecería decirme si la Compañía podría embarcar la producción que hay actualmente, muy abundante por cierto, indicando si le es posible el precio y demás condiciones y darles aviso de corte, conforme los sistemas de la Compañía.

También me permito llamar la atención respecto a la nota que según me dijo Ud., dirigirla a la Cámara de Comercio; dicha Institución está impaciente por conocer su contenido.

De Ud. con la mayor consideración quedo su muy Atto. S. S. y amigo.

Juan F. Carías.

Presidente de la Cámara de Comercio.

La Ceiba, Julio 21 de 1928.

Señor don Juan F. Carías,

Presidente de la Cámara de Comercio del Departamento de Atlántida.

Presente.

Muy Señor Nuestro:

Ya de nuevo tengo el honor de referirme a Ud. muy respetuosamente esperando que ha de tomar debida nota de lo que por medio de la presente me permito manifestarle:

Me ha de dispensar Ud. por la no enviada de la lista de los señores Poquiteros a quienes ahora últimamente contando de la fecha 15 del mes ppto. hemos hecho nueva entrega de semilla de Banano.

Como verá adjunto a la presente le va la lista bien anotada de los señores en referencia la cual ha sido basada como la última que le envié de la cantidad de semilla que han recibido, el manzanaje que han sembrado y los Contratos que con esta Compañía han firmado.

La entrega de esta semilla se les sigue proporcionando debidamente a estos señores, y por lo mismo, tenga presente Sr., que cada 15 del mes le estaré enviando lista de los que durante el mes reciban esta semilla. La lista que corresponde a este mes, no se la envié el propio 15, por motivos ajenos a mi voluntad, por lo cual agradeceré a Ud. se tome la molestia de dispensarme.

Esperado sus respetables órdenes, me repito nuevamente a Ud. como su muy atento Afmo.

W. Van Buren.

Sup't. Fruit Dep't.

La Ceiba, 25 de Julio de 1928.

Señor Superintendente de Fruta,  
Mr. W. Van Buren.

Presente.

Muy señor mío y amigo:

Con el mayor gusto he recibido su muy apreciable de fecha anterior acompañada del cuadro de plantadores de bananos, cuyos excelentes datos me han llenado de regocijo.

Ya mando a publicar este cuadro y

**Compagnie Générale Transatlantique**



Lujosos y cómodos vapores para el servicio de pasajeros y carga entre puertos americanos y europeos.

Se obsequian ilustraciones a los interesados. Para cualquier información, sírvase entenderse con su Agente en La Ceiba,

**Maurice Laffite**

Tienda de los señores M. A. Laffite & Co.

**M. A. Laffite & co.**

**Establecimiento comercial de primer orden**

instalado frente al Parque Morazán

Recibe constantemente gran variedad de artículos, tales como géneros, zapatos, abarrotes, licores, vinos, conservas, etc. etc.

Su tienda y almacenes estan siempre listos para satisfacer cualquier orden del público.

Avenida San Isidro, La Ceiba, Honduras, C. A.

el que le mandaré en su oportunidad. Me gustaría recibir siempre cualquier informe acerca de las mejoras que se vayan haciendo sobre las plantaciones de bananos, lo que le agradeceré altamente.

Con muestras de aprecio y consideración quedo de Ud. su muy Atto. S. S. y amigo.

Juan F. Carías.

Esparta, 30 de junio de 1928.

Sr. don Juan F. Carías,

La Ceiba.

Sírvase remitir cien cepas para Purificación Padilla R. Colombo No. 1 para martes. Afmo.

Mónico Castro R.

Alcalde Municipal.

Esparta, 2 de julio de 1928.

Sr. don Juan F. Carías. — La Ceiba.

Sírvase gestionar remitan 500 cepas a Cecilio García y 200 cepas para Gregorio Zavala, Flores de León.

Desvío el "Lirio" y para Esparta 100 cepas para Timoteo Santos, para Ambrosio Pacheco, Buenos Aires 400, para Candelario Vaquedano 200, Buenos Aires, para viernes próximo.

Mónico Castro S.

Alcalde Municipal.

Esparta, 3 de julio de 1928.

Sr. don Juan F. Carías,

La Ceiba.

Sírvase mandar cien cepas de guineo a Pablo Meléndez Rodríguez para Esparta. Afmo.

Mónico Castro S.

Alcalde Municipal.

Ceibita Way, 6 de julio de 1928.

Sr. don Juan F. Carías,

Presidente de la Cámara de Comercio.  
La Ceiba.

Sr.: Respetuosamente tengo la honra de dirigirme a Ud. por medio de la presente, suplicándole a Ud. se digna decirme si por medio de esta Respetable Cámara nos fuera posible dar salida a cierta cantidad de plátanos, semanalmente, pues motivado a la mata muerta del banano nos hemos dedicado al cultivo del plátano, pero resulta que casi no tiene venta.

También ruego a Ud., ya que tan

buena voluntad tiene por el adelanto y prosperidad de los agricultores, se digna decirme si me será posible, ya que Ud. ha hecho la oferta y facilidad para obtener semillas, se digna facilitarme dos libras de semilla de Tabaco y decirme el valor para remitirlo por correo.

Soy de Ud. atento y seguro servidor.

Agatón Sevilla.

NOTA.—Próximamente se le remitirá la semilla de Tabaco solicitada.

Juan F. Carías.

Presidente de la Cámara de Comercio.

Sr. Alcalde Municipal.

Esparta.

Muy señor mío:

Hoy he dado a Mr. W. Van Buren, Superintendente de Fruta, la lista de las personas que necesitan cepas de guineo para sembrar y las que le serán remitidas el viernes de la presente semana de conformidad con sus indicaciones. Sería bueno que al pasar por allí Mr. W. Van Buren, hablen con él.

Quedo de Ud. su muy atento y seguro servidor.

Juan F. Carías.

Señor Superintendente de Standard Fruit & S. S. Co. Mr. W. Van Buren.

Presente.

Muy señor mío:

Me permito darle a continuación los nombres de las personas que necesitan cepas de guineo para sembrar:

- |                           |                    |     |
|---------------------------|--------------------|-----|
| 1 Purificación Padilla R. | 100 cepas,         |     |
|                           | [Colombo No. 1     |     |
| 2 Cecilio García          | 500 "              |     |
|                           | [Flores de León,   |     |
|                           | "Desvío El Lirio". |     |
| 3 Gregorio Zavala         | 200 "              |     |
|                           | " "                | " " |
| 4 Timoteo Santos          | 100 "              | " " |
|                           | [Esparta.          |     |
| 5 Ambrosio Pacheco        | 400 "              |     |
|                           | [Buenos Aires.     |     |
| 6 Candelario Vaquedano    | 200 "              |     |

1,500

Estas cepas las necesitan para el viernes próximo.

Con muestras de aprecio y consideración quedo de Ud. su muy Atto. S. S.

Juan F. Carías.

# La Industrial Ceibena

HIELO - CERVEZA - FRESCOS

Todo higiénicamente preparado por expertos  
en sus ramos.

Cuando Ud. quiera tomar un buen vaso de  
Cerveza, pida

**SALVA VIDA**  
LA COMPAÑIA INDUSTRIAL CEIBENA

Nuestros productos han sido premiados en  
varias exposiciones con medallas de oro  
y menciones honoríficas.

Pruebe Ud. cerveza SALVA-VIDA y quedará  
convencido de que esta cerveza es tan buena  
como la mejor que viene del extranjero.

La Ceiba, Honduras, C. A.

**PROCESAMIENTO TECNICO DIGITAL**  
**FDH-DEGT-UNAH**

REVISTA COMERCIAL

9

Nº.	NOMBRES	LUGAR	CANTIDAD CEPAS	MANZANAS
			RECIBIDA	SEMBRADAS
			Cepas	Manzanas
108	Jesús Zelaya	Balfate	1,571	8.00
109	Natividad Montes	Lomitas 15	400	2.00
110	Salomón Luque	" "	1,000	5.00
111	Hipólito Mencías	" "	200	1.00
112	Brigido Zúñiga	" "	200	1.00
113	Ramón Doblado	" "	500	3.00
114	Florentino Herrera	" "	300	2.00
115	Jesús Tróches	" "	100	0.75
116	Roque Banegas	" "	200	1.00
117	Julio Maradanga	" "	300	2.00
118	Abraham Munguía	San Francisco	500	3.00
119	Manuel Quezada	" "	500	3.00
120	Enemesio Sánchez	" "	300	2.00
121	Felipe Chirinos	Frisco	100	0.50
122	Ciriaco Sandoval	El Suspiro	1,208	8.00
123	Hilaria Rodríguez	La Unión	500	2.50
124	Ceferino Salazar	" "	649	2.50
125	Maclovio Blondin	" "	190	1.00
126	Víctor M. Fiallos	Lombardía	390	1.75
127	Jesús Castro	" "	300	1.75
128	Manuel Bustillo	" "	300	1.75
129	Samuel Lemotto	Cacilia	200	1.00
130	Rafael Irias	San Juan Benque	140	1.00
131	Domingo Cano	Suiza	300	2.00
132	Prudencio Alvarez	Masica	700	5.00
133	Eduardo Rodríguez	Frisco	200	2.00
134	Zacarías Muñoz	" "	200	1.50
135	Leonso García	Lomitas	400	2.00
136	Manuel Vaquedano	" "	150	1.00
137	José A. Espinosa	" "	150	1.00
138	Domingo Valeriano	" "	100	0.75
139	Abelardo Rodríguez	Frisco	200	1.00
140	Agapito Ruiz	" "	200	1.00
141	Ramón Dubón	Santiago	200	1.00
142	Calixto Chacón	" "	300	1.50
143	Dionisio Vega	" "	200	1.00
144	Hipólito Montes	" "	200	1.00
145	Gregorio Avilés	" "	70	0.50
146	Elena V. de Murillo	Granadita	450	2.00
147	Ciriaco Sandoval	El Suspiro	747	4.00
148	Gustavo García	Carmelina	2,296	10.00
149	Francisca Merás	Puente Limón	383	2.00
150	María Herrera	Agua Buena	100	1.00
151	Francisco Obando	Ruidoza	250	1.00
152	José C. García	Flores de Lean	300	1.75

*Derechos Reservados*

# Fábrica "LEMPIRA"

**LEMPIRA**  
EL MEJOR JABON



**PARA TODO USO**  
**COMPANIA LEMPIRA**

EL MEJOR JABON QUE SE FABRICA  
EN EL PAIS POR ESTAS RAZONES:

Resulta más económico. Limpia rápidamente cualquier suciedad. No mancha ni destiñe la ropa. Tan barato como ningún otro jabón extranjero.

PREFIERA UD. EL JABON LEMPIRA EN  
SUS USOS DOMESTICOS.

## LA ACTUAL DEFICIENCIA DEL CORREO

## Correspondencia de San Pedro Sula

En la oficina de correos de esta ciudad hay deficiencia de empleados para prestar los servicios que necesita el público.

La supresión de tres empleados indispensables para la buena marcha de esa oficina, tendrá efecto desde el 1o. del mes de agosto en curso.

El señor Administrador de Correos no tiene el suficiente tiempo para atender a sus obligaciones como tal y a las que se ha anexado con la supresión de empleados.

Ya se empieza a sentir la deficiencia, pues el único agente ambulante de trenes tendrá que tornar en las líneas de Oriente y Occidente, pues en ningún pueblo de las líneas férreas hay agencias postales con grave perjuicio para el público.

Se necesita estar al corriente del gran movimiento postal de la oficina de correos de La Ceiba, para apreciar los graves perjuicios que se recibirán por el público con la supresión de los tres empleados que de golpe y porrazo se hizo.

La Cámara de Comercio de Atlántida vivamente interesada en todo aquello que tienda al buen servicio para el comercio, la industria, la agricultura y público en general, está preparando un memorial para elevarlo a la consideración de los altos Poderes del Estado, con el fin de que se restablezcan los empleados sumamente indispensables en la oficina de correos de esta ciudad.

San Pedro Sula, 13 de julio de 1928.

Sr don Juan F. Carías,  
Presidente de la Cámara de Comercio de Atlántida,  
La Ceiba.

Muy estimado señor nuestro:

Tenemos el gusto de acusar recibo de su atenta comunicación dirigida al Presidente de nuestra sociedad, don Juan R. López, con fecha 29 de junio recién pasado.

Aún cuando ya está agotado nuestro presupuesto anual para anuncios, penetrados de la importancia del esfuerzo de ustedes para darle vida a la "Revista Comercial" órgano oficial de esa Cámara de Comercio, de que es usted digno Presidente, nos es grato autorizarlo para que se publique el anuncio que acompañamos, en una cuarta página de dicha revista.

Deseando a usted y compañeros el más cumplido éxito en su encomiástica labor, nos es grato suscribirnos como sus afectísimos Ss. Ss. y amigos.

Juan R. López Comercial S. A.  
**Salomón Bueso,**  
Gerente.

153	Gregorio Zavala	.. .. "	200	1.00
154	Ambrosio Murillo	.. .. "	200	1.00
155	Casimiro Castro	.. .. "	100	0.50
156	Juan Mejía	.. .. "	285	2.00
157	Timoteo S. Matute	Esparta	200	1.00
158	Arcadia Castro	.. .. "	150	1.00
159	Camilo Pagoaga	.. .. "	200	1.00
Totales.....			19,389	107.00

**Salvador J. Panayotti**

Comerciante importador. La Ceiba, Hond.  
Artículos para caballeros, señoras y niños. Re-  
novación constante de mercaderías. Precios: al  
alcance de todos. Frente al Mercado Municipal.

**SAYBE BROTHERS**

**Gran Fábrica de Ropa para Hombres y Niños**

Atiende pedidos de cualquier parte de Centro Amé-  
rica. Pida informes al Gerente don J. M. Saybe.

Ventas solamente al por mayor.

La Ceiba, Honduras, C. A.

**"EL BAZAR"**

**DE JOSE WRIGHT**

Comerciante Importador

Avenida San Isidro.--La Ceiba, Honduras, C. A.

Especialidad en Provisiones, Ropa hecha para caballeros, señoras y niños, Cal-  
zado, Cristalería, Telas finas, sombreros y mercaderías en general.

HONRENOS CON SU VISITA

**ED. CHINCHILLA I.**

*Tenedor de Libros  
Book Keeper  
Servicio marítimo  
Marine Service*

*Corredor de Aduanas  
Custom house broker  
Informaciones comerciales  
Commercial Information*

*La Ceiba, Honduras.*

## INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE HONDURAS Y NICARAGUA

La Ceiba, 4 de junio de 1928.

Señor Ministro:

La Honorable Cámara de Comercio de Atlántida, que tengo la honra de representar, es una Institución fundada por los principales miembros de la industria, la agricultura y el comercio de esta importante sección de Honduras, entre otras cosas, con el fin de promover el desarrollo del intercambio comercial de este país y los demás de Centro América, estimulando de este modo la producción, para poder abastecernos en un futuro próximo de todo lo que necesitan los pueblos centroamericanos para su uso diario, dejando de ser consumidores de artículos de mercados extranjeros.

No se escapará a su ilustrada penetración que fomentando este intercambio comercial, habrá un mejor entendimiento entre los centroamericanos, que redundará en el progreso y desarrollo de nuestras empresas industriales y agrícolas.

De Nicaragua se han importado siempre a Honduras, artículos fabricados en ese país, y jamás se ha cobrado derechos fiscales por su importación, favoreciendo así las industrias nacionales centroamericanas. Ese procedimiento dá derecho a los empresarios hondureños a esperar reciprocidad del Gobierno de Nicaragua en casos análogos.

Por eso esta Cámara de Comercio ha visto con mucha extrañeza, que a los empresarios señores Azcona y Hermano de este comercio, que tienen establecida una Fábrica de ropa en esta ciudad, se les haya exigido pagar derechos fiscales por algunos artículos que importaron, procedente de su Fábrica, a Puerto Cabezas, Nicaragua, en el mes de Noviembre próximo pasado.

Y nuestra extrañeza sube de punto al considerar que pocos meses antes,

Julio de 1927, los mismos señores Azcona y Hermano, habían importado al mismo puerto la misma clase de artículos sin haberles exigido derechos fiscales, por ser productos de fábricas nacionales hondureñas.

Cualquiera que haya sido el móvil que haya guiado la disposición del Sr. Administrador de Aduana de Puerto Cabezas, esta Cámara de Comercio no la considera puesta en derecho, equidad y justicia, ya que los señores Azcona y Hermano habían obtenido en las oficinas del Consulado de Nicaragua en este puerto los documentos necesarios, y en los que consta que los artículos importados a Puerto Cabezas, fueron fabricados en esta ciudad.

La orden del Sr. Recaudador General de Aduanas al Sr. Administrador de Puerto Cabezas para que cobrara los derechos por la ropa hecha, elaborada en Honduras, fué dada con fecha 29 de Noviembre de 1927, y los señores Azcona y Hermano habían legalizado sus documentos aduanales en el Consulado de Nicaragua en La Ceiba, con fecha 17 de Noviembre de 1927.

Por manera que, es de suponer, que la que iba en tránsito de este puerto para Puerto Cabezas, Nicaragua, no podría sufrir el pago de esos derechos fiscales, que no habían sido exigidos anteriormente por idénticos artículos.

Ahora, si en lo sucesivo los señores Azcona y Hermano o cualquiera otro, llevarán artículos elaborados en esta República, ya sabrían a qué atenerse respecto al pago de derechos.

Por tales consideraciones y en virtud de que los señores Azcona y Hermano han llevado al conocimiento de esta Cámara de Comercio el caso anotado, he recibido instrucciones para dirigirme a Ud. en demanda de justicia en favor de los mencionados señores, para que se les devuelva la suma de \$ 504 56 oro (quinientos cuatro dólares, cincuentiseis centavos oro)

que tan injustamente les hicieron pagar en la Administración de Puerto Cabezas, en el mes de Diciembre de 1927.

La Cámara de Comercio que representa, tiene la seguridad de que Ud., con el amplio criterio centroamericano que debe inspirarlo, hará cumplida justicia a los señores Azcona y Hermano.

En espera de su grata contestación, tengo el honor de suscribirme su atento y S. S.

**Juan F. Carías.**

Presidente.

Al Honorable Señor  
Ministro de Hacienda,  
Managua, Rep. de Nicaragua.

MINISTERIO DE HACIENDA

Y

CREDITO PUBLICO

REPUBLICA DE NICARAGUA

**PALACIO NACIONAL,**

Managua, 2 de Julio de 1928.

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de Atlántida, La Ceiba Honduras.

En contestación a su estimable del 4 de junio ppdo. me permito transcribirle a Ud. el informe siguiente de Sr. Recaudador General de Aduanas de la República, el cual informe por sí sólo se explica:

"Con referencia a la demanda que la Cámara de Comercio de Atlántida, República de Honduras, se sirve hacer al Ministerio de su digno cargo, contraída a que sean devueltos ..... \$ 504.56 oro pagados en la Aduana de Puerto Cabezas por los señores Azcona y Hermano., sobre una importación de ropa confeccionada en aquella República, tengo la honra de informar a Ud. lo siguiente:

El 7 de Diciembre de 1927 llegó a Puerto Cabezas el Sr. José Azcona, trayendo en su equipaje lo siguiente: 132 pantalones de tela de algodón.

50 Iden. de casimir de lana y algodón (dón.

8 sacos de casimir lana y algodón.

31 piezas (pantalones y sacos) de lana y algodón.

12 Doc. Pantalones de tela de Algodón (dón.

12 Doc Iden.

16 Doc Iden.

12 Doc. Pantalones de mantadri azul.

3 Doc. camisas de tela de algodón.

3 Doc. pantalones de tela de algodón.

5 Doc. Iden de mantadri.

6 Doc. pantalones de tela de algodón.

Sobre éstos artículos la Aduana de Puerto Cabezas cobró derechos, recargos y servicios, como sigue:

Derechos Generales \$ 401.95

Recargo de 12 y medio por ciento. 50.24

Recargo de 12 y medio por ciento (adicional) 50.24

Bodegaje en 15 días 88

Muellaje 1.25

---

504.06

----

Esta suma fué cobrada por la Aduana de Puerto Cabezas al Sr. José Azcona, porque la ropa confeccionada con materiales importados no está amparada por las estipulaciones del Tratado de Libre Comercio de Nicaragua con la República de Honduras.

La Franquicia de que gozan ciertos productos de Honduras se basa en la Convención firmada por los Delegados de las cinco Repúblicas de Centro América el 14 de enero de 1911, aprobada por el Ejecutivo de Nicaragua el 18 de marzo del mismo año y ratificada por la Asamblea Nacional Constituyente del 28 de noviembre de 1911. Dicha Convención estipula lo siguiente:

I.—Habrá absoluta libertad de comercio entre las cinco Repúblicas de Centro América, respecto a los "productos naturales, o manufacturados, originarios de ellas". Quedan excluidos de ésta estipulación los artículos estancados o que en lo sucesivo se estancaren por los respectivos gobiernos.

II.—En virtud de la libertad de comercio que se establece, quedan libres de derechos fiscales e impuestos municipales la importación y exportación de los productos centroamericanos expresados.

Como se vé, la exención de derechos que estableció el Tratado es para los productos originarios de Honduras, natura-

Trigo, tal como llega a nosotros del laboratorio de la Naturaleza, es un producto acabado del Creador: la hoja verde, con su abundante y vigorosa clorofila, trae en cada grano una variedad selecta de elementos para la alimentación, extraídos de la tierra y el agua, y de la lluvia el rocío y la atmósfera: puros como la nieve, y adaptados para el uso del hombre y adaptados especialmente a sus necesidades.

Por lo tanto la Harina de Puro Trigo retiene en sí todas estas cualidades, y por esto debe insistir Ud. que el pan de su consumo sea hecho con la Harina que elabora y vende el Molino Nacional de La Ceiba.

manufacturados. Las telas manuf-  
en prendas de vestir traídas  
r José Azcona, no son origina-  
nduras, y de consiguiente, no  
hecho a gozar de franquicia  
ajo las estipulaciones del Tra-

asegurarse que la ropa ha sido  
rada en Honduras; pero el  
o concede franquicia a los arti-  
lemente manufacturados sino  
ean originarios del país expor-  
r ejemplo: muebles, manufac-  
n madera de Honduras goza-  
bre introducción. Si fueran  
madera importada en Hondu-  
ra, sus pagar derechos en Nica-

El señor José Azcona presentó recla-  
ción por los derechos y recargos pagad-  
sobre el cual el Recaudador General  
Aduanas, en resolución de 27 de febre-  
de 1928, dijo: "Dicha reclamación  
sido declarada sin lugar en vista de q-  
esta clase de artículos no está favoreci-  
por el Tratado de Libre Comercio en-  
Nicaragua y Honduras. El hecho  
que la Aduana de ese puerto (Puerto C-  
bezas) por una errada interpretación  
Tratado haya concedido en otra ocasi-  
la libre introducción de artículos de  
naturaleza no es una razón legal que p-  
da servir de apoyo en el caso actu-  
pues en aquel entonces debió hacerse

## Cronfel Hermanos

Casa comercial de primer orden, situada en la entrada de Tela.  
Mercaderías renovadas constantemente e importadas por vía  
directa de las principales casas exportadoras de  
Europa, Asia y Norteamérica.

Atención - Cultura - Buen trato.

Tela, Honduras, C. A.

## JUAN N. KAWAS & Co.

ESTABLECIMIENTO AL POR MAYOR Y MENOR

Renovación constante de mercaderías americanas y europeas.  
Precios bajos.

Avenida San Isidro.—La Ceiba, Honduras, C. A.

## Juan R. López Comercial, S. A.

CASA PRINCIPAL: SAN PEDRO SULA.

Importadores y Exportadores

Mercaderías en General

Sucursales

Sucursales

Puerto Corté

Siguatepeque

Tela

Naranjito

Trujillo

Santa Rosa de Copán

Compan productos del país: café, maíz, frijoles,  
manteca, cueros y pieles, zarzaparrilla, etc.

Precios: los más equitativos.

N A C O



El calzado nacional hecho  
con materiales del país  
y por zapateros competentes

N A C O



Preferíral, Ud. a cualquier otro.  
De venta en todas partes.

## TELEGRAMAS

Por telégrafo.—"Casa Presidencial, Tegucigalpa 2 de Agosto de 1928. Recibido en Ceiba 2 de Agosto de 1928 a las 3 y 45 p. m.—Señor don Juan F. Carías.—Me es grato enviar a Ud. y a la Honorable Cámara de Comercio que Ud. tan dignamente preside mi mas calurosa y cordial felicitación por sus esfuerzos en pro de la agricultura del Departamento de Atlántida. Permítome también ofrecerles unos tantos miles de arbolitos de morera que muy bien puede plantarse en surcos en las orillas de los bananales y cerca de las casas de habitación. Este árbol además de que sería una nueva industria que daría ocupación a las mujeres de los agricultores tiene la propiedad de saquear los lugares, impidiendo el desarrollo de los zancudos que inoculan el paludismo, da también una madera buena para construcción y sus hojas son un excelente forraje.

Atmo.—M. Paz Barahona".

La Ceiba. 3 de Agosto de 1928.

Señor Presidente de la República,  
Dr. Miguel Paz Barahona.

Palacio.

La Cámara de Comercio y, yo, personalmente, agradecemos altamente su felicitación por la propaganda desplegada en pro de la agricultura de este departamento, la que está dando muy satisfactorios resultados. Con agrado aceptamos generoso ofrecimiento de arbolitos morera para distribuirlos entre plantadores y familias, ofreciéndole hacer intensa propaganda sobre este cultivo.

Atentamente.

Juan F. Carías.

Presidente de la Cámara  
de Comercio.

\*\*\*\*\*  
**Standard Fruit & Steam Ship Company's Rail Road**  
\*\*\*\*\*

Division Oriental (Tren Mixto diario excepto los Domingos)

Los días Lunes, Martes, Viernes y Sábado

Sale de La Ceiba 7 a. m.—Llega a Aguán a las 11.59 a. m.

Sale de Aguán 1 p. m.—Llega a la Ceiba a las 5.45 p. m.

**LOS DIAS MIERCOLES**

Sale de La Ceiba 7 a. m.—Llega a California a las 1.035 a. m.

—Llega a Balfate a las 1.10 p. m.

Sale de Balfate 130 p. m.—Llega a La Ceiba a las 3.50 p. m.

**LOS DIAS JUEVES**

Sale de La Ceiba 7 a. m.—Llega a Cuyulapa Jet. a las 12.15 p. m.

Sale de Cuyulapa Jet. 12.20 p. m.—Llega a La Ceiba a las 5.45 p. m.

**LOS DIAS DOMINGO**

Sale de La Ceiba 6.30 a. m.—Llega a Aguán a las 10.45 a. m.

Sale de Aguán 12.01 p. m.—Llega a La Ceiba a las 4.3. p. m.

**Division Occidental**

**LOS DIAS DOMINGO** [Pasajero vía El Porvenir]

Sale de La Ceiba a las 7.30 a. m.

Llega a San Juan Junction a las 10.05 a. m.

Sale de San Juan Junction a las 11.00 a. m.

Llega a la Ceiba a las 1.25 p. m.

**LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y SABADOS**

(Tren de Pasajeros)

Sale de La Ceiba a la 7.20 a. m.

Llega a Jilamo Jet. a las 10.45 a. m.

Sale de Jilamo Jet. a las 11 a. m.

Llega a La Ceiba a las 3 p. m.

**LOS DIAS MARTES Y JUEVES** (Tren Mixto)

Sale de La Ceiba a las 7.30 a. m.

Llega a Aurora a las 12.55 p. m.

Sale de Aurora a las 1.00 p. m.

Llega a La Ceiba a las 6.25 p. m.

**LOS DIAS VIERNES** [Tren de Pasajeros]

Sale de La Ceiba a la 7.20 a. m.—Llega a Jilamé Jet. a las 12.01 p. m.

Sale de Jilamo Jet. a las 12.30 p. m.—Llega a La Ceiba a las 5. p. m.

**LOS DIAS MARTES Y MIERCOLES** [Tren Mixto]

Sale de La Ceiba 6.30 a. m.—Llega hasta San Juan Jet. 9.25 a. m.

Sale de San Juan Jet. 2.45.—Llega a La Ceiba, a las 5.40 p. m.

**LOS DIAS SABAADO** (Tren Mixto)

Sale de La Ceiba a las 6.30 a. m.—Llega a San Juan Pueblo a las 11.30 a. m.

Sale de San Juan Pueblo a las 11.45 a. m.—Llega a La Ceiba a las 5.40 p. m.

# Honduras Sugar and Distilling Company

La Ceiba, Honduras, C. A.

Propietarios del Gran Ingenio Montecristo.

Mentado a la moderna, con maquinarias inmejorables para la elaboración de azúcar, marca



y los exquisitos licores: ANIS DEL MICO,  
WHISKEY VIRGINIA, RON DEL MORENO,  
RON PALMIRA, COGNACS, GINEBRA,  
CREMAS.

Elaboramos también variedad de pertumes que  
han merecido gran aceptación en el público.

Agencia de Ventas: A cargo de DN. F. ERNESTO CASTILLO.

# TROPICAL

Radio Telegraph Company

Oficina Central: Tegucigalpa.

## -VECINOS A LA OTRA PUERTA-

¿Saben Uds. que la TROPICAL RADIO TELEGRAPH COMPANY está equipada para dar un servicio radio-telegráfico extra-rápido, competente y sumamente económico, haciendo de sus correspondientes en Centro América y el mundo entero, VECINOS A LA OTRA PUERTA.

**¡NO ESCRIBAN RADIOGRAFÍEN!**



Servicio Urgente

Servicio Ordinario

Servicio Diferido

Cartas Telegráficas

Cartas fin de Semana

Radiogramas o Vapores

**SERVICIO DIRECTO DE SUS MANOS A LA DEL  
DESTINTARIO**

Para más detalles dirigirse a nuestra oficina de Tegucigalpa, o las telegráficas del Gobierno y la Contaduría del Radio